



COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías informa a los proponentes interesados en la **Convocatoria No. 50 del Sistema General de Regalías que se reprogramará el cronograma vigente** para realizar la primera subsanación de requisitos habilitantes, inicialmente contemplado entre el 5 y el 12 de diciembre de 2025, con el fin de evitar perjuicios de orden técnico, garantizar el debido proceso y la igualdad de condiciones para todos los participantes, así como prevenir cualquier afectación en la calidad de las postulaciones o en el acceso oportuno a la plataforma debido a los inconvenientes técnicos identificados, afectando el normal funcionamiento del SIGP, administrado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las nuevas fechas serán informadas a través de los canales oficiales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación una vez sean aprobados por los miembros del OCAD.

La Secretaría Técnica reitera su compromiso con la transparencia, la accesibilidad y la rigurosidad del proceso de selección de proyectos. En consecuencia, esta decisión obedece al deber de garantizar la participación efectiva y el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

Cordialmente,

CAROLINA MONTEALEGRE CASTILLO
Secretaria Técnica del OCAD de CTel